



Registro Nacional de Establecimientos

Boletín Con Datos Preliminares 2014-2015

Samaná

RNE (Año 1 N° 1) | ISSN 0000-0000

La Oficina Nacional de Estadística (ONE), en su labor de proporcionar informaciones oportunas, necesarias y de calidad, en este caso concernientes al tema económico, presenta el primer Registro Nacional de Establecimientos (RNE 2014-2015), que es el proceso de recolección de informaciones básicas de los establecimientos en los que se realizan actividades industriales, comerciales y de servicios en territorio dominicano.

El RNE tiene como objetivo proporcionar información sobre las principales características estructurales, actividad económica y ubicación territorial de los establecimientos. Con esta finalidad, este boletín presenta resultados preliminares obtenidos en la provincia Samaná, que permite a los usuarios acceder a informaciones básicas de los establecimientos de esta provincia y los municipios que la conforman.



Aspectos generales y conceptuales

Para los fines del RNE, se considera como **establecimiento** toda empresa o parte de una empresa, situada en un lugar geográficamente delimitado (taller, fábrica, puesto de mercado, etc.), en el que se realizan actividades económicas a las que dedican su trabajo una o varias personas, por cuenta de una misma empresa o entidad económica.

Para la clasificación de las actividades económicas de los establecimientos se utilizó la Clasificación Internacional Industrial Uniforme, (CIIU), Rev.4, contemplándose 19 de 21 secciones de actividades económicas presentes en el clasificador, las cuales son:

- Explotación de minas y canteras.
- Industrias manufactureras.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.
- Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación.
- Construcción.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.
- Transporte y almacenamiento.
- Actividades de alojamiento y servicios de comida.
- Información y comunicaciones.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
- Actividades financieras y de seguros.
- Actividades inmobiliarias.
- Actividades profesionales, científicas y técnicas.
- Enseñanza.
- Actividades de atención a la salud humana y asistencia social.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas.
- Otras actividades de servicios.

En el caso de los establecimientos dedicados a “Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria”, y a “Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales” se levantaron por observación solo los datos concernientes a la ubicación geográfica y física.

Las actividades excluidas en el RNE son:

- “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca”, dado que las informaciones referentes a estos establecimientos serán levantadas en el Censo Nacional Agropecuario. Sin embargo, los establecimientos de actividades complementarias al sector agropecuario (agroquímicas, veterinarias, servicios de alquiler de maquinarias, preparación de terrenos agrícolas, etc.) sí fueron contemplados en el levantamiento.
- “Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio”.



El RNE también levanta información sobre la condición del establecimiento. En este sentido, se establecen tres condiciones:

1. **Fijos**, son los que se encuentran en un lugar del cual no se pueden mover con facilidad o que por lo menos no se mueven habitualmente de su posición. Este tipo de establecimientos se construyen con el objetivo de la permanencia en el punto geográfico en el que se encuentra por un largo período de tiempo.
2. **Semifijos**, no se encuentran fijos o enclavados en el suelo, permanecen en el día o durante la noche en el mismo sitio aunque sus instalaciones sean removidas del lugar donde se encuentra luego de finalizada la operación del establecimiento.
3. **Compartido con vivienda**, se refiere a las viviendas en las cuales se destina un espacio para la realización de alguna de las actividades económicas.


Resultados

Samaná cuenta con un total de 5,945 establecimientos.

El Cuadro 1 y Mapa 1 presenta de manera más detallada la cantidad de establecimientos por municipio. Se observa que Samaná cuenta con un total de 2,750 establecimientos (46.3%), evidenciando que la actividad económica se concentra en este municipio. Le sigue Las Terrenas con 1,858 (31.3%) y Sánchez con 1,337(22.5%).

Cuadro 1
SAMANÁ: Cantidad y porcentaje de establecimientos, según municipio

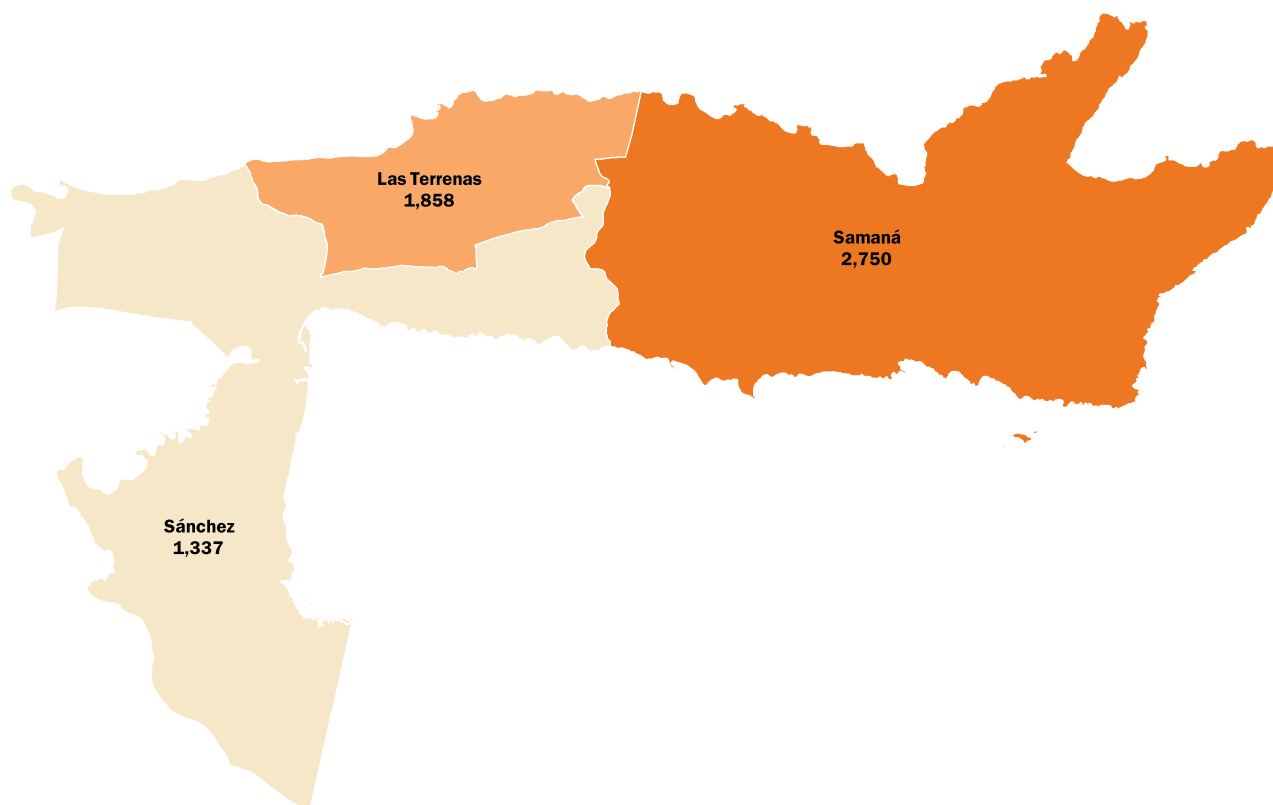
Municipio	Cantidad de establecimientos	Porcentaje
Total	5,945	100.0%
Samaná	2,750	46.3%
Las Terrenas	1,858	31.3%
Sánchez	1,337	22.5%



Nota: Datos preliminares.

**Mapa 1**

SAMANÁ: Cantidad de establecimientos, según municipio



Nota: Datos preliminares.

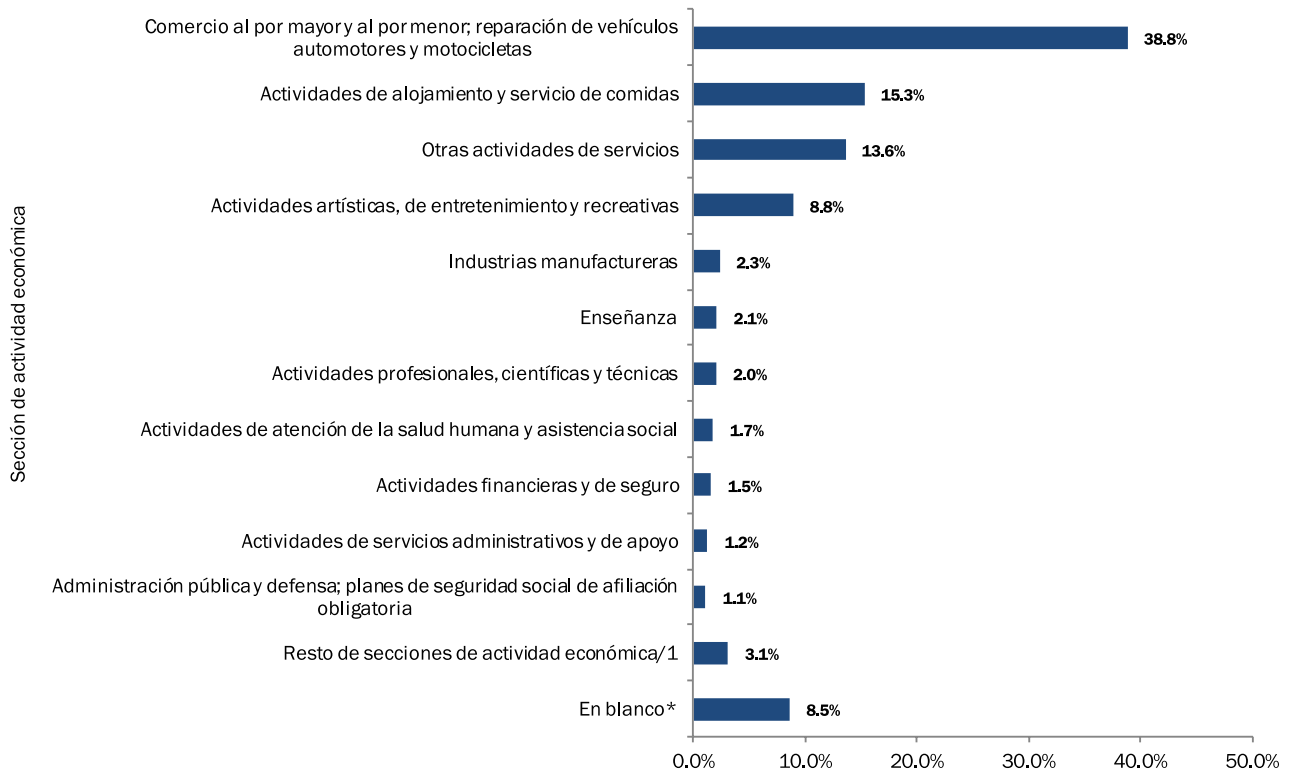
En Samaná las actividades económicas con mayor proliferación de establecimientos son tres: siendo los establecimientos de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” los más representados, con una participación de 38.8%. Esta actividad incluye reparación de vehículos y motocicletas; colmados y supermercados; fantasías; tienda de ropa; venta de electrodomésticos y muebles; farmacias, etc.



El elevado atractivo turístico de la provincia explica claramente por qué los establecimientos dedicados a “Actividades de alojamiento y servicio de comidas” son la segunda actividad con mayor establecimientos, con un 15.3% del total, estos incluyen: hoteles, bares, restaurantes, cafeterías, etc. Le siguen los dedicados a las “Otras actividades de servicios”, con un 13.6%, como son los salones de belleza y barberías, sastrerías, funerarias, lavanderías, entre otros. En resumen, estas tres secciones de actividad económica representan el 67.7% del universo de establecimientos de la provincia. Los demás sectores de actividad económica representan alrededor de un 32.4% del total.

Gráfico 1

SAMANÁ: Porcentaje de establecimientos, según sección de actividad económica, CIU Rev. 4



/1: Se refiere al conjunto de secciones de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1% .

*: Son los casos que se llenaron por observación. Estos son los establecimientos que a la hora del levantamiento estaban cerrados o el informante no quiso colaborar o no suministró toda la información requerida.

Nota: Datos preliminares.

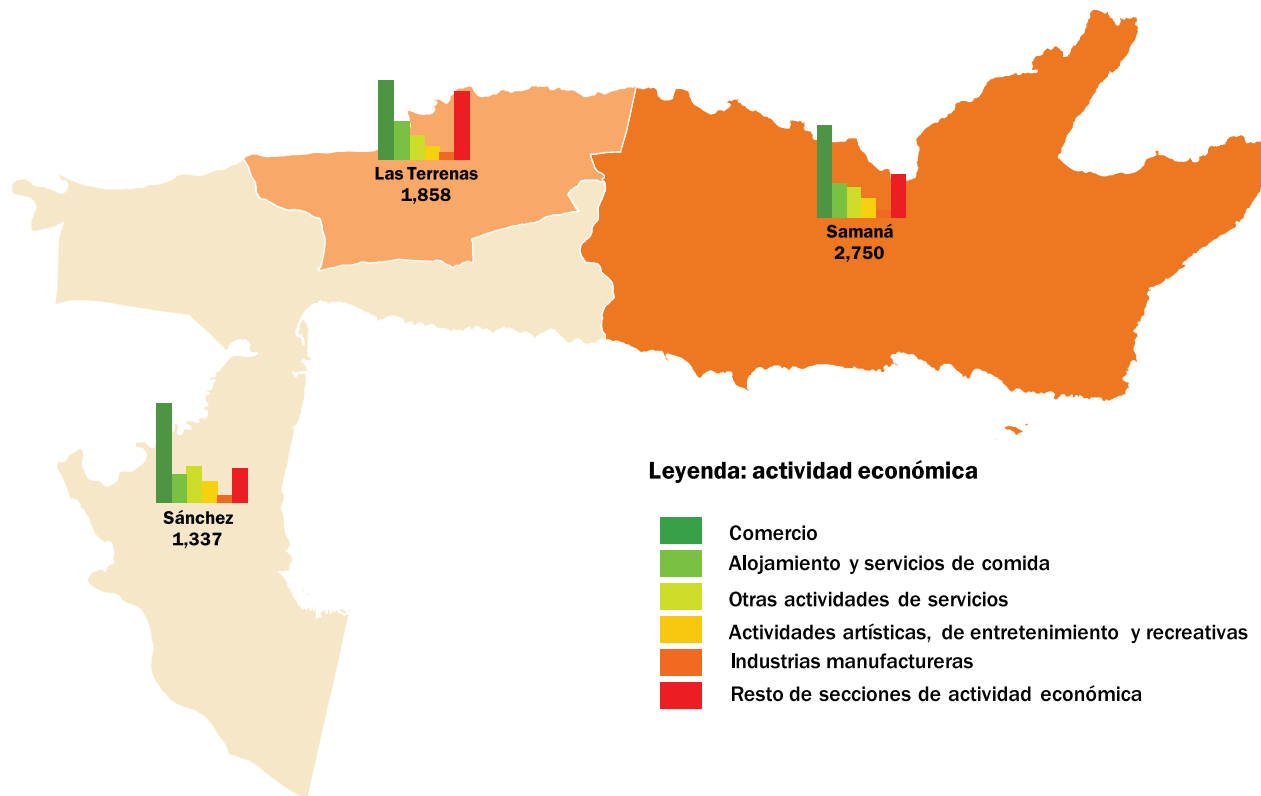
Cuando se analiza la actividad económica por municipio (Mapa 2), se observa que la sección de “Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas” es la actividad predominante en los establecimientos localizados en los tres municipios que conforman la provincia. En dos de los municipios, las Terrenas y Samaná, los establecimientos dedicados a “Actividades de alojamiento y servicio de comidas”. En la tercera posición, en dos de los tres municipios se encuentran los establecimientos que realizan “Otras actividades de servicios”.

Cabe destacar el municipio de Sánchez, donde los establecimientos dedicados a “Otras actividades de servicios”, a diferencia de los demás municipios, ocupa el segundo lugar, convirtiendo “Actividades de alojamiento y servicio de comidas” en la tercera actividad más ejercida por los establecimientos.



Mapa 2

SAMANÁ: Cantidad y porcentaje de establecimientos por municipio, según secciones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIU Rev. 4



Nota: Datos preliminares.

Al analizar la actividad económica de una manera más desagregada, a nivel de división, las tres actividades cuyos establecimientos tienen mayor presencia en la provincia son los dedicados a la actividad de “Comercio al por menor, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas” (33.8%), como son: los colmados y supermercados; ventorrillos; farmacias y ventas de enseres domésticos; excluyendo los talleres de mecánica; seguido de los establecimientos dedicados a “Actividades de servicio de comidas y bebidas” (13.4%), que incluyen cafeterías, comedores, restaurantes, etc. El tercer lugar, en orden de importancia están las “Actividades de juego y apuestas” (7.9%), tales como bancas de loterías, casinos y bingos (ver Gráfico 2).



Gráfico 2

SAMANÁ: Porcentaje de establecimientos, según las divisiones de actividad económica con mayor participación en la provincia, CIU Rev.4



Nota: Datos preliminares.

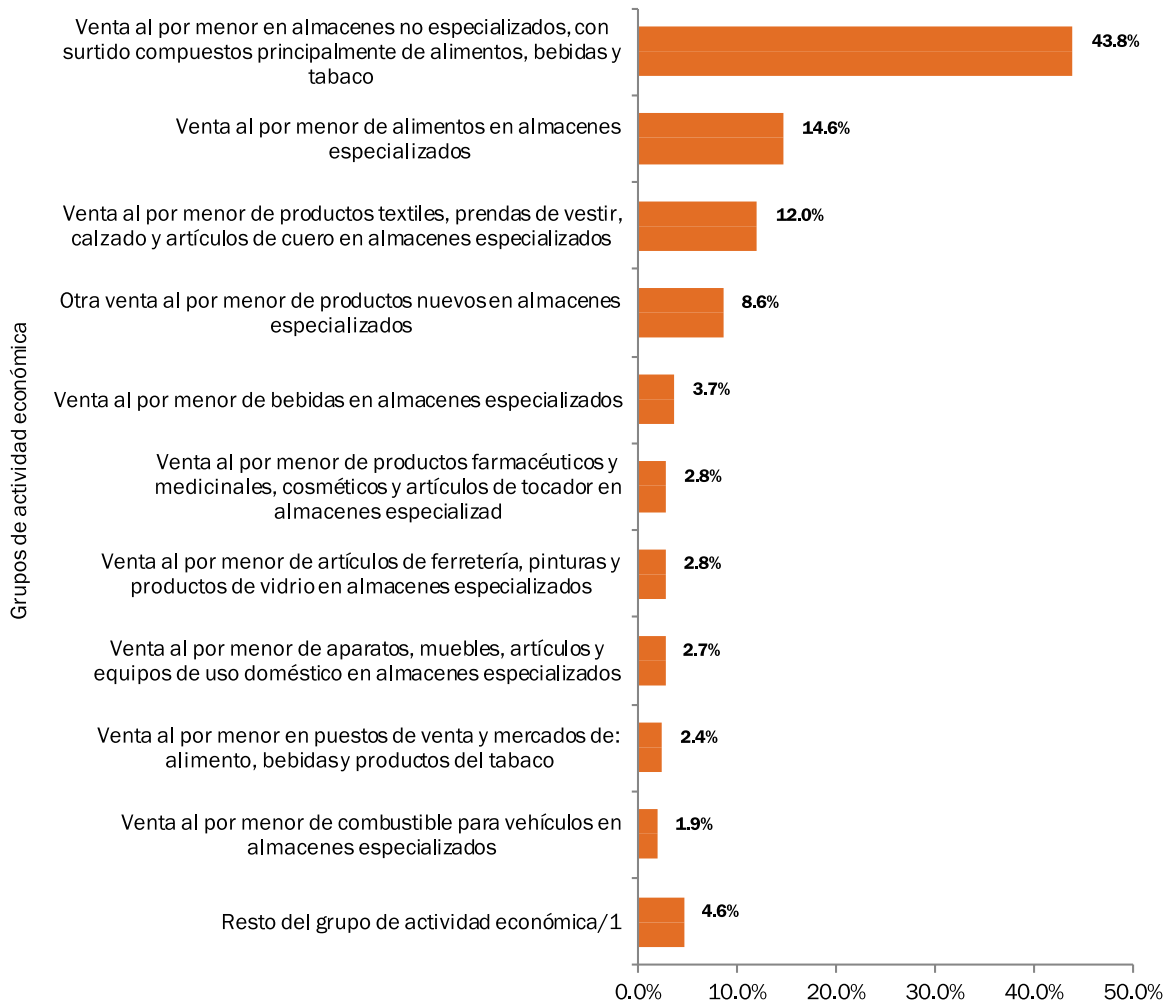
Al realizar un acercamiento, por grupos de actividad económica, a la división de “Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas”, se observa que la mayor participación en la provincia corresponde a los establecimientos dedicados a la “Venta al por menor en almacenes no especializados, con surtido compuesto principalmente de alimentos, bebidas y tabaco”, específicamente colmados, supermercados y quincallerías, con un 43.8%, seguido de los dedicados a la “Venta al por menor de alimento en almacenes especializados” con un 14.6%, que incluyen: carnicerías, panaderías, dulcerías y ventorrillos, etc.

Los establecimientos dedicados a la “Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y artículos de cuero en almacenes especializados” son la tercera actividad más representada, con un 12.0%, como son: las tiendas de ropas, zapatos y carteras (ver Gráfico 3).



Gráfico 3

SAMANÁ: Porcentaje de establecimientos de Comercio al por menor, excepto de vehículos automotores y motocicletas, según grupo de actividad económica, CIIU Rev.4



/1 Se refiere al conjunto de secciones de actividad económica que tienen una participación de establecimientos por debajo del 1%.

Nota: Datos preliminares.

Al observar los establecimientos según su condición, como se puede apreciar en el Cuadro 2 y en el Gráfico 4, se observa que los establecimientos fijos (cuya estructura no se mueve con facilidad) son los predominantes en Samaná, con una participación porcentual del 88.2%; seguido de los compartidos con vivienda (viviendas que dedican un espacio de su estructura a la realización de una actividad económica), con 7.1%, y en última posición los semifijos (a diferencia de los fijos, su estructura se puede mover con facilidad), con un 4.2%.



Cuadro 2

SAMANÁ: Porcentaje de establecimientos por municipio, según condición del establecimiento

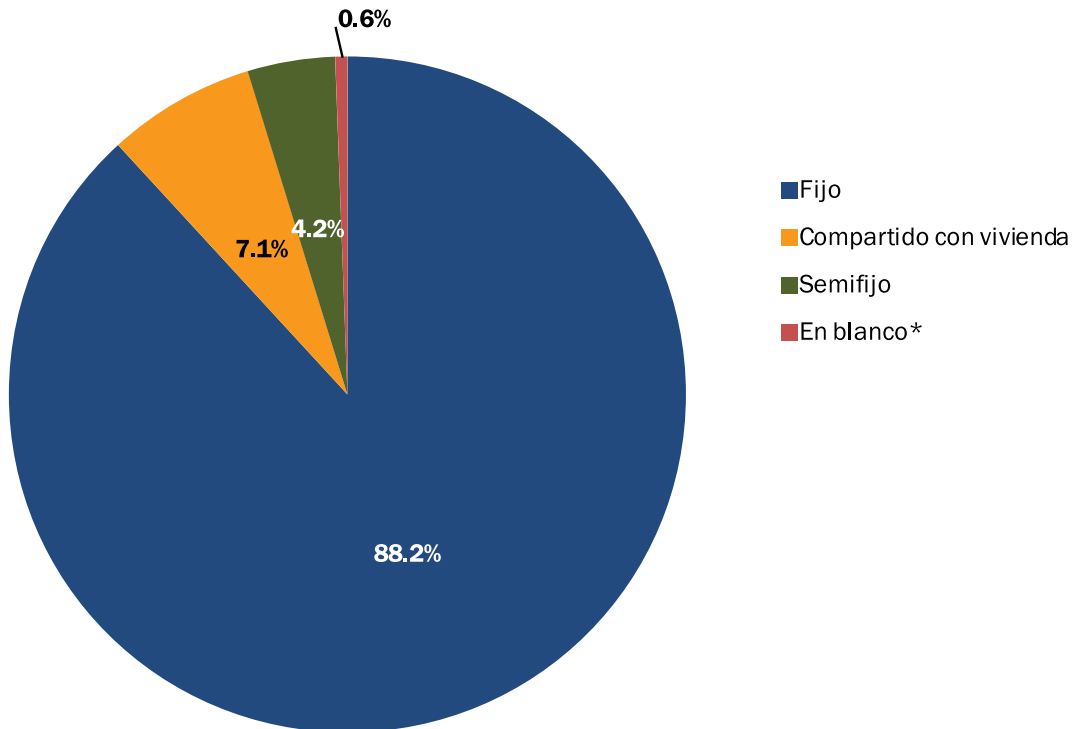
Condición del establecimiento	Total	Municipio		
		Samaná	Sánchez	Las Terrenas
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Fijo	88.2%	88.0%	80.0%	94.4%
Compartido con vivienda	7.1%	4.4%	17.4%	3.7%
Semifijo	4.2%	6.7%	2.7%	1.5%
En blanco*	0.6%	0.9%	0.0%	0.5%

* Estos los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuidas por la observación del empadronador.

Nota: Datos preliminares.

Gráfico 4

SAMANÁ: Porcentaje de establecimientos, según condición del establecimiento



* Estos los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuidas por la observación del empadronador.

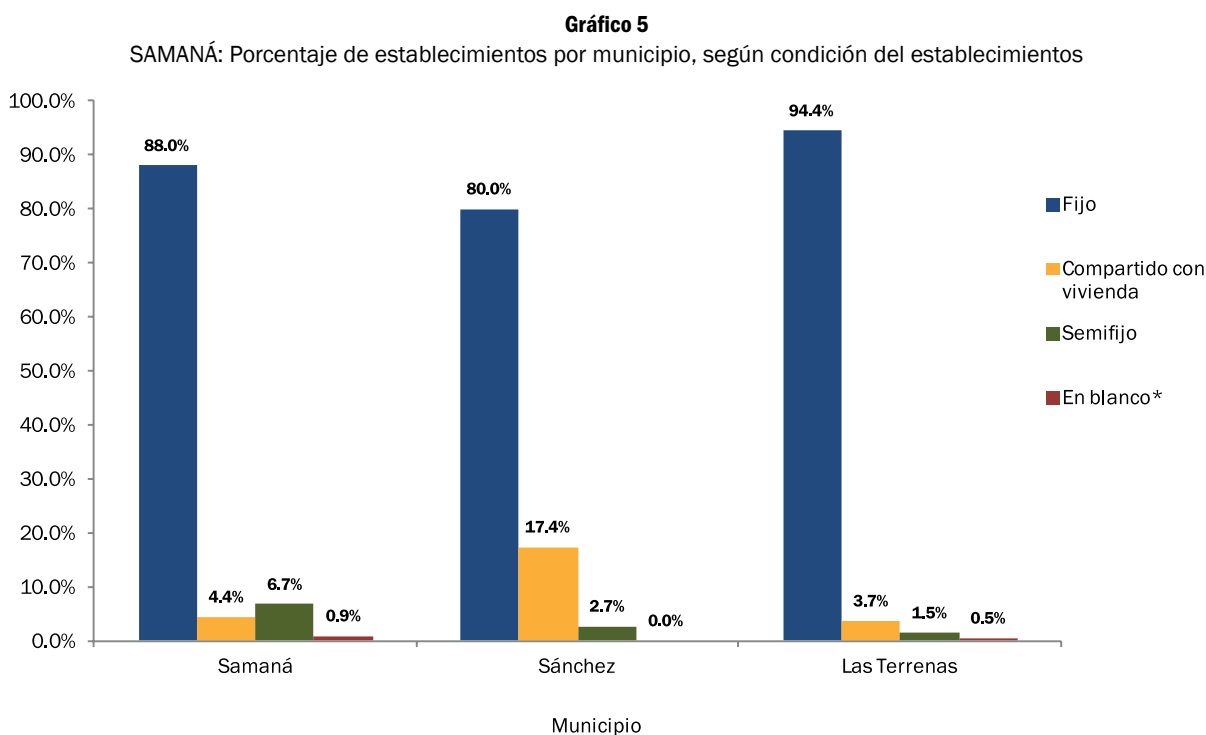
Nota: Datos preliminares.



Finalmente se tiene el Gráfico 5, que muestra la cantidad de establecimientos por condición según el municipio. En dicho Gráfico se observa que casi todos los municipios mantienen la estructura, en cuanto a la condición, con mayor proliferación de establecimientos de condición fija, seguido de los compartidos con vivienda, y, en última instancia, los establecimientos semifijos.

En cuanto al predominio de los establecimientos compartidos con vivienda sobre los semifijos, Samaná es la excepción, siendo éste el único municipio donde los establecimientos semifijos se posicionan en segundo lugar, en vez del tercero, como es el caso del resto de los municipios de la provincia.

Sánchez es el municipio donde se observa una mayor participación de los negocios compartidos con vivienda, con respecto a los demás municipios de la provincia.



* Estos los casos que se llenaron por observación, establecimientos que en el momento del levantamiento se encontraban cerrados o lugares donde el informante no suministró la información requerida. Solo fueron completadas las preguntas intuitas por la observación del empadronador.

Nota: Datos preliminares

Almorcamos
Libro 150

Salmon
1/2 kilo 350

Tringas de
Pavo 12. De pollo
1/2 kilo 24.
1/2 kilo 24.

Me Sillones
\$ 300. 1/2 kilo
CASA 240.
1/2 kilo 240.

ACEPTAMOS
TARJETAS
DE CREDITO

ACEPTAMOS
TARJETAS
DE CREDITO

TEL: 33444444





Tu negocio, motor de la economía



Personal directivo:

Pablo Tactuk
Luis Madera
Augusto de los Santos
Mabely Díaz

Director Nacional de la Oficina Nacional de Estadística
 Director de Estadísticas Continuas
 Encargado de la División de Infraestructura Estadística y Encuesta Económica
 Enc. unidad de metodología, Documentación y Clasificación

Perla M. Rosario
Juan M. Pérez
Arnulfo Rodríguez
Maritza Pérez
Johan Rosa
Rommel Svelti
Luisa García
Eva Bonifacio

Diseño Metodológico y elaboración del informe
 Analistas de Metodología

Marivi Arregui
Raysa Hernández
Alicia Delgado

Enc. del Departamento de Comunicaciones
 Enc. Interna de Publicaciones
 Correctora literaria

Leydy Paulino
Raimy Perozo

Estilos de Diseño y Diagramación

Personal técnico:

Kelyn Tejada
Raúl Desena
Rafael Sánchez
Luz Morel

Coordinador de Digitación y Procesamiento
 Coordinador de Codificación y Validación
 Coordinador del Área Financiera y Administrativa
 Coordinadora del Área Técnica

Raimy Perozo | Fotografía

Encargados(as) Regionales:

Morena Rosado	Ruddy Lorenzo	Enmanuel López	Orquelina Merán	Wander Mateo
Irvin Quant	Cleurin Volquez	Luz Morel	Ana Madera	Juan Ureña
Antonio Fortuna	Leonardo Pérez	Arnulfo Rodríguez	Roberto Beltré	
Johanna Abad	Mitclades Silven	Altagracia Pinales	Enmanuel de Jesús	
Yensy Martínez	Rommel Svelti	Freddy Pérez	Virginia Bello	
Pedro Mieses	Yolaine Del Rosario	Dominga Méndez	Sadelis Melenciano	



Oficina Nacional de Estadística RD - ONE



@estadisticasONE

